



Autoridades Indígenas Pueblo Maya Ch'orti



SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SEÑOR VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, SEÑOR PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA, FISCAL GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, COMISIÓN PRESIDENCIAL COORDINADORA DE LA POLÍTICA DEL EJECUTIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS – COPREDEH-, ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, PUEBLO DE GUATEMALA.

PRESENTE

COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DEL PUEBLO MAYA CH'ORTI' DEL TERRITORIO DE GUATEMALA, con mucha consternación y repudio presentamos un corolario de violaciones de derechos fundamentales de los cuales hemos sido víctimas.

Enfrentamos una encarnizada y sistemático actos represivos que atentan contra nuestra vida y libertades, ejerciendo nuestro derecho de denuncia, hemos asistido a las instancias para demandar los asesinatos de nuestros compañeros: Juan de Dios Ramírez, Catarino Pérez, David Almazán, Angelino García Ramos y Álvaro Carranza Díaz, Eleví Hernández y Lorenzo Reyes.

Se han denunciado los constantes ataques y prácticas represivas que ejercen grupos que actúan al margen de la ley y en contubernio con instituciones del Estado. Se impulsan fuertes campañas de desinformación mediática, represión política, las fiscalías emiten órdenes de captura contra campesinos a favor de terratenientes que de manera ilegal buscan apropiarse de las tierras de nuestras comunidades; Nosotras y Nosotros, como autoridades indígenas denunciemos cada uno de los ataques y hechos violentos que hemos vivido, de manera incomprensible son las denuncias de los criminales y asesinos los que prosperan, no así las denuncias por el asesinato de nuestros compañeros que están impunes.

Se han emitido órdenes de captura contra quienes habitamos en comunidades indígenas, el último caso fue el pasado viernes 19 de mayo de 2017 fueron aprehendidos en la Comunidad Indígena de Campanario Avanzada, los señores José Méndez Torres, Alcalde Indígena y Melvin García Álvarez, Tesorero del Consejo de Administración de Tierras y Recursos Naturales, ambos, líderes de la comunidad indígena de Corozal Arriba, del municipio de La Unión, Zacapa.

José Méndez Torres y Melvin Álvarez en su calidad de Autoridades Indígenas firmaban acuerdos de colaboración de acceso al agua conjuntamente con





Autoridades Indígenas Pueblo Maya Ch'orti



Autoridades Indígenas de Campanario Avanzada, al finalizar la reunión fueron capturados y trasladados al centro preventivo los jocotes. Este no es un ataque contra los compañeros es una represión sistemática contra todas las comunidades indígenas.

Nosotras y Nosotros como Autoridades Indígenas Mayas Ch'orti', legalmente reconocidas por el Estado, hemos cumplido a cabalidad con el Estado de Derecho, afrontamos la persecución, amenaza, coacción, desinformación, privación de libertad y asesinatos, todos estos crueles actos denunciados ante las instancias correspondientes, sin que el Estado responda y proteja nuestras condiciones como seres humanos y como comunidades indígenas.

POR TODO LO EXPUESTO

1. Como pueblo indígena Maya Ch'orti' de Guatemala, condenamos enérgicamente y denunciemos ante el pueblo de Guatemala y los pueblos del mundo, que los actos a todas luces represivos y llenos de odio racial, realizados contra nuestras autoridades, la criminalización, la impunidad y la pasividad y cooptación de las instituciones del Estado, son prácticas sistemáticas que buscan destruir nuestra condición como comunidades indígenas, despojarnos de nuestros territorios y medios de vida y mantener sumidos en la pobreza y pobreza extrema.
2. Exigimos inmediatamente el accionar de las instituciones del Estado frente a los hechos denunciados por las comunidades indígenas mayas Ch'orti', con pleno apego a la observancia de la ley y sin violar nuestros derechos.
3. Condenamos y exigimos al sistema de justicia guatemalteco que cese la criminalización de la legítima defensa de los derechos humanos de las comunidades indígenas del pueblo Ch'orti' de Guatemala.
4. Exigimos y responsabilizamos al Estado de Guatemala por los actos criminales que vivimos, los asesinatos de siete compañeros que, a pesar de ser denunciados reiteradamente aún están en la impunidad. Demandamos Justicia, no más impunidad, no más cooptación de las instituciones y no más represión contra nuestro pueblo y cualquier persecución que atente contra la vida de nuestras autoridades será responsabilidad del Estado de Guatemala.





Autoridades Indígenas Pueblo Maya Ch'orti



5. Exigimos a la Fiscal General Thelma Aldana que se dé con los responsables y emitan las órdenes de captura contra los responsables de los asesinatos de Juan de Dios Ramírez, Catarino Pérez y David Almazán, hechos acaecidos el seis de junio del año 2013.
6. Exigimos a COPREDEH, Registro de Información Catastral –RIC-, Fondo de Tierras, Ministerio de Gobernación, Sistema Nacional de Diálogo, Procuraduría de Derechos Humanos, se cumpla con los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo sobre el Caso Marsellas, Corozal Arriba.
7. Exhortamos a todos los organismos internacionales de Derechos Humanos, Al cuerpo diplomático, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, demandar al Estado de Guatemala ponga atención, brinde tratamiento y protección a nuestras comunidades indígenas mayas Ch'orti'. Que los hechos acaecidos en contra de nuestras familias y que han sido oportunamente denunciados, no queden en la impunidad e implementen acciones en búsqueda de la verdad y la justicia pronta y cumplida.

EXIGIMOS EL RESPETO AL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS, SIN CRIMINALIZACION Y DISCRIMINACION RACIAL. EXIGIMOS, VERDAD Y JUSTICIA PRONTA PARA NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS. EXIGIMOS LA PRONTA LIBERACIÓN DE NUESTROS PRESOS POLÍTICOS JOSÉ MENDEZ TORRES ALCALDE INDÍGENA Y MELVIN ÁLVARES MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS Y RECURSOS NATURALES DE LA COMUNIDAD INDIGENA COROZAL ARRIBA.

